Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de las Islas Caimán con la autorización del gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre intercambio de información en materia tributaria 1

Por: Natera, S.C.²

Estimados clientes y amigos:

El pasado 27 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("<u>DOF</u>") el "Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de las Islas Caimán con la autorización del gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre intercambio de información en materia tributaria, hecho en Gran Caimán el veintiocho de agosto de dos mil diez y en la Ciudad de México el diecisiete de agosto de dos mil diez" (el "Decreto" y el "Acuerdo", según corresponda).

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República da a conocer mediante el Decreto que la Cámara de Senadores tuvo a bien aprobar el Acuerdo.

Tras la aprobación del Acuerdo por la Cámara de Senadores, habrá que esperar la publicación de su texto en el DOF. En su momento, les informaremos sobre los aspectos más relevantes de dicho instrumento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

¹ Texto publicado por Natera y Espinosa, S.C. en la Nota Informativa 024/2012 de fecha 27 de enero de 2012.

² Las opiniones y comentarios expresados en cada uno de los artículos incluidos en esta publicación únicamente reflejan la postura personal de su correspondiente autor, misma que no necesariamente coincide con la de IFA Grupo Mexicano, A.C. o con la de cualquiera de sus miembros.